



Unidad de Coordinación Nacional de Abastecimiento de Medicamentos y Equipamiento Médico. Coordinación de Optimización y Procesos del Abasto.

Ciudad de México a, 31 de octubre de 2022

Oficio No. INSABI-UCNAMEM-COPA-1263-2022

ACUSE

Asunto: Notificación de adjudicación

GLAXOSMITHKLINE MÉXICO, S.A. DE C.V.

CALZADA MÉXICO XOCHIMILCO No. 4900, C.P. 14370, ALCALDÍA TLALPAN, CIUDAD DE MÉXICO perla-rocio.p.perez-gil@gsk.com

Atención: PERLA ROCIO PEREZ GIL

PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 26 fracción III, 40, 41 fracción I de la Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), así como el de su Reglamento, de conformidad con la justificación que contiene el dictamen de procedencia para llevar a cabo la **Adquisición Consolidada de Medicamentos (Patente-Fuente única)**, emitida por la Coordinación de Abasto, como área requirente, y derivado de la revisión y análisis realizado a la documentación remitida por su representada, me permito hacer de su conocimiento que se ha considerado que su proposición asegura a este Instituto las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

Por lo antes mencionado, y con fundamento en las disposiciones antes referidas se le adjudica el contrato, por un monto mínimo de \$85,200,634.50 (OCHENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 50/100 M.N.) sin I.V.A., y un monto máximo por la cantidad de \$212,998,119.95 (DOSCIENTOS DOCE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CIENTO DIECINUEVE PESOS 95/100 M.N.) sin I.V.A., considerando las siguientes cantidades y descripciones:

Fluticasona. Suspensión en aerosol nasal. Cada disparo proporciona: Furoato de fluticasona 27.5 u.g. Envase con	монто мінімо	MONTO MÁXIMO
μg. Envase con 120 disparos.	\$85,200,634.50	\$212,998,119.95 \$212,998,119.95



Por tal motivo, deberá entregar a las Instituciones participantes, dentro de los 3 días hábiles siguientes de la presente notificación de adjudicación, en original y copia los documentos que a continuación se enuncian:

- a) Persona Moral: Acta constitutiva y en su caso modificación del objeto o razón social y última acta
- b) Persona Física: Acta de Nacimiento (Original para cotejo, copia simple para entrega).
- c) Poder notarial
- d) Identificación oficial con fotografía
- e) Constancia de Situación Fisca
- f) Comprobante de domicilio
- g) Opinión positiva del cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el SAT (con fecha no mayor a 30 días de la adjudicación del año en curso y vigente a la firma del contrato) (Original)
- h) Opinión positiva del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social emitida por el IMSS (con la fecha del día de la entrega de su documentación y del día de la firma del contrato) (Original)
- i) Constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos (INFONAVIT). (con fecha no mayor a 30 días de la adjudicación del año en curso y vigente a la firma del contrato) (Original)
- j) Relación de partidas adjudicadas en este procedimiento, incluyendo número de partida, clave de compendio (en su caso) y descripción completa
- k) Formato de adreditación de personalidad jurídica
- I) Manifiesto de no encontrarse en algún supuesto de los artículos 50 y 60 de la LAASSP
- m) Declaración de integridad
- n) Carta de información reservada y/o confidencial.
- o) Manifiesto de ho infringir patentes o derechos de autor
- p) Manifiesto de nacionalidad
- q) Carta de conflicto de interés (artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas)
- r) Carta de estratificación de micro, pequeña o mediana empresa (MiPyMes)
- s) Datos generales (nombre de contacto, correo electrónico y teléfono)
- t) Anexo Técnico o bases, requisitos y condiciones
- u) Copia del acta de fallo u oficio de adjudicación en relación a las partidas adjudicadas en el procedimiento
- v) Formato de datos legales

Nota: Los formatos de los escritos solicitados serán proporcionados por esta Coordinación.





Unidad de Coordinación Nacional de Abastecimiento de Medicamentos y Equipamiento Médico. Coordinación de Optimización y Procesos del Abasto.

La vigencia del contrato iniciará a partir del 1º de enero de 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2024.

Sin otro asunto en particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Paka V- Inzunza C.

L.C. DALIA VERÓNICA INZUNZA CAMACHO
COORDINADORA DE OPTIMIZACIÓN Y PROCESOS DEL ABASTO



.